



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000575

DECRETO N° 1.007

Chillán Viejo, 19 Marzo de 2018

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000575, formulada por doña Gabriela Germain Fonck: "en relación al arbolado público de la comuna solicito lo siguiente: 1. saber cuántos árboles nuevos fueron plantados en la comuna durante el año 2017. 2. conocer el listado de árboles plantados, considerando su especie, edad y lugar de plantación. 3. saber si los trabajos de plantación de árboles nuevos fueron realizados por personal municipal o por una empresa externa. 4. en el caso de que los trabajos hayan sido realizados por una empresa externa, solicito conocer el nombre de la misma. 5. conocer el costo total invertido por el municipio en plantación de árboles nuevos durante el año 2017.", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000575 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

Sra. **Gabriela Germain F.**, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.